



Boletín Oficial del Estado

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente abre el concurso para realizar los trabajos de seguimiento y actualización de los Planes Hidrológicos del Cantábrico Occidental y Oriental y de su Plan Especial de Sequías

- Los trabajos cuentan con un presupuesto cercano a los 620.000 euros y un plazo de ejecución de 30 meses

22 de noviembre de 2016- El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha abierto el concurso de contratación de servicios para los trabajos de seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental y Cantábrico Oriental (ambas en el ámbito correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico), de actualización de su plan especial de sequías y del inicio de la revisión de los Planes Hidrológicos para el ciclo 2021-2027, según detalla hoy el BOE.

El presupuesto base de licitación se acerca a los 620.000 euros (619.560 euros), y el plazo de ejecución es de 30 meses.

Las empresas interesadas disponen de plazo hasta el próximo 12 de enero para presentar sus ofertas técnicas y económicas.

Los trabajos permitirán dar soporte a la actualización del plan especial de sequías de las demarcaciones, vigente desde el año 2007; al seguimiento de los planes hidrológicos para el periodo 2016-2021, aprobados en enero de este año; y al inicio de los trabajos de revisión de dichos planes para el próximo ciclo de planificación (2021-2027). Los trabajos incluyen las actividades relacionadas con el procedimiento de evaluación ambiental estratégica, tanto de los planes hidrológicos como del plan especial de sequías.

Nota de prensa



Con esta contratación, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico dispondrá del soporte necesario para desarrollar los trabajos que le competen en materia de planificación hidrológica.

PROCESO ARMONIZADO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

Se da así continuidad a las actuaciones que se impulsaron desde 2012 y que permitieron aprobar el pasado mes de enero los Planes Hidrológicos del Cantábrico Occidental y Cantábrico Oriental para el segundo ciclo (2016-2021), cumpliendo así con los plazos establecidos por la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea, y volviendo a situar a España en la primera línea del proceso europeo de planificación, tras los retrasos acumulados anteriormente.

Los trabajos se enmarcan, asimismo, en el proceso continuo de armonización y alineamiento con la Directiva Marco del Agua de los planes hidrológicos españoles. A tal fin, el pasado 20 de septiembre se abrió el concurso para apoyar los trabajos de coordinación que le corresponde ejercer a la Dirección General del Agua del Ministerio en materia de planificación hidrológica. Esos trabajos permitirán coordinar, armonizar y apoyar técnicamente el trabajo de planificación que ha de desarrollarse en cada demarcación hidrográfica, con el soporte para el que ahora se inicia el proceso de contratación en el caso de las demarcaciones del Cantábrico.

Este contrato se extenderá hasta el año 2019, abarcando la primera fase de un proceso que debe culminar a finales de 2021 con la aprobación de los Planes Hidrológicos del Cantábrico Occidental y Cantábrico Oriental para el tercer ciclo (2021-2027). El objetivo se centra en que estos futuros planes supongan un nuevo salto de calidad dentro de la mejora continua del proceso de planificación hidrológica establecido por la Directiva Marco del Agua.